



Colegio San José de Begoña
C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid

CONCERTADO en PRIMARIA y ESO
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESO Y BACHILLERATO

En los cursos de ESO y Bachillerato los criterios de evaluación y promoción están recogidos en los decretos 48/2015 de 14 de mayo, 52/2015 de 22 de mayo y en la Orden ECD/65/2015 de 21 de enero.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN DE ESO Y BACHILLERATO

Los Criterios de Calificación de cada una de las materias y cursos, se harán públicos por los profesores, en las aulas y estarán a disposición de quien los quiera consultar, en la página web del colegio.

La mayoría de los departamentos seguirán el criterio de facilitar el repaso y evaluación de las materias, de forma que, al finalizar el curso, el alumno pueda demostrar la adquisición de los contenidos y destrezas en cualquiera de las pruebas finales, ya sean externas, o de carácter interno. Para este fin se utilizará el sistema de calificaciones de la siguiente manera:

- Al comienzo de cada evaluación, los profesores informarán a los alumnos de los criterios generales y de los específicos de su materia según venga reflejado en su programación de aula.
- Cualquier variación de los criterios de calificación deberá ser propuesta, debidamente fundamentada, a la Dirección Académica, aprobada por ésta si procede y comunicada con tiempo suficiente a alumnos y familias.
- Los criterios de calificación serán publicados en la página web del centro.
- Se realizará obligatoriamente una Evaluación Inicial en los cursos de la E.S.O.
- Los contenidos de las materias de las asignaturas se repartirán en tres evaluaciones a lo largo del curso; este reparto se hará de acuerdo con las temporalizaciones establecidas en las respectivas programaciones didácticas.
- En cada una de las Evaluaciones se realizarán al menos una prueba parcial (controles) y una prueba global (que incluya toda la evaluación) obligatorias para todos los alumnos. Las ponderaciones correspondientes a las mismas, así como la actitud en la ESO, como posibles trabajos en Bachillerato, se especificarán en cada una de las materias.

Este Documento es propiedad del Colegio San José de Begoña, por lo cual no podrá ser reproducido, por ningún medio, total o parcialmente sin autorización expresa y por escrito de la Dirección.



Colegio San José de Begoña

C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid

CONCERTADO en PRIMARIA y ESO
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



Nota: En caso de no presentarse el alumno a alguna de ellas por causas justificadas su ponderación la absorberá la evaluación. Si no está justificado se considerará como cero.

- La materia se calificará positivamente con una nota mínima de 5.
- Después de la primera evaluación habrá una prueba global de recuperación a la que se deberán presentar todos los alumnos y en ningún caso se podrá modificar la calificación a la baja respecto a la inicialmente obtenida por el alumno, pero se contará dicha nota para la evaluación siguiente con su correspondiente ponderación.

Igualmente se hará en la segunda evaluación, sólo que esta prueba estará dividida en dos, una parte correspondiente a la primera evaluación y otra a la segunda (sigue siendo obligatoria, ambas partes, para todos los alumnos en las mismas condiciones anteriores.

Con ello se quiere afianzar la evaluación continua del alumno así como darle la oportunidad de mejorar su nota a lo largo de todo el curso (pero nunca bajarla)

NO HABRÁ PRUEBA DE RECUPERACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN.

- Finalizadas las tres evaluaciones se realizará la media aritmética de las mismas.
- Todos los alumnos podrán realizar voluntariamente una última prueba global de TODO EL CURSO ordinaria de la materia y en ningún caso se podrá modificar la calificación a la baja respecto a la inicialmente obtenida por el alumno. La nota final será la más alta entre la obtenida en esta última prueba y la media aritmética de las tres evaluaciones.
- La nota final de la materia, una vez obtenida la media, se redondeará a la cifra entera a partir del 5.
- Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria podrán optar a una convocatoria extraordinaria.
- El número máximo de faltas a clase por curso, área y materia que pueden dar lugar a la imposibilidad de aplicar el sistema de evaluación continua será del 15 % del total de las mismas. En todo caso el alumno deberá ser evaluado en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, lo que requerirá el establecimiento de un sistema extraordinario de evaluación consistente en la realización de una prueba de evaluación además de un trabajo propuesto por el profesor

Este Documento es propiedad del Colegio San José de Begoña, por lo cual no podrá ser reproducido, por ningún medio, total o parcialmente sin autorización expresa y por escrito de la Dirección.



Colegio San José de Begoña
C/ Marcos de Orueta, 15-B
28034 Madrid

CONCERTADO en PRIMARIA y ESO
CONCIERTO SINGULAR en BACHILLERATO



CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA.

- Al finalizar el curso se realizará la media ponderada de las tres evaluaciones. La ponderación de las evaluaciones está concretada en los criterios de calificación de la programación de aula de la materia.
- Los alumnos con la materia suspensa tendrán una última prueba global de toda la materia en junio. Tendrá carácter voluntario para los alumnos con la materia superada. La nota final será la más alta entre la obtenida en esta última prueba y la media ponderada de las tres evaluaciones.
- La nota final de cada asignatura, una vez obtenida la media, se redondeará a la cifra entera sólo a partir del cinco.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, podrán optar a una convocatoria extraordinaria que tendrá lugar los días 18, 19, 20 y 21 de junio.

VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación son parte de la programación de cada materia y, por tanto, pueden sufrir modificaciones si así lo requiere la evolución del curso. Estos cambios deben ser propuestos a la Dirección Académica para ser aprobados y, posteriormente, publicarse con el tiempo suficiente para que alumnos y padres conozcan las variaciones.